

CONVOCATORIA CURSOS FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Entidad Impartidora: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Plazo Presentación solicitudes: Del 4 al 18 de Septiembre de 2023.

Lugar de Presentación: Edificio San Luis. 3ª Planta. Horario: De 09:00 a 14:00 h.

Exp.: 98/2022/J/092 Colectivo A

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD		NIVEL	Nº HORAS	CENTRO DE FORMACIÓN IMPARTICIÓN
29-1	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (ADGG0408) Fecha de Impartición: Del 23/10/2023 al 29/02/2024	1	430	<i>CENTRO DE FORMACIÓN ANTEQUERA 2010</i>
29-3	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (SSCE0110) Fecha de impartición: Del 02/11/2023 al 23/02/2024	3	380	<i>C.F.O. EDIFICIO RIBERA</i>
29-4	GESTIÓN Y CONTROL DEL APROVISIONAMIENTO (COML0210) Fecha de impartición: Del 23/10/2023 al 06/03/2024	3	450	<i>CENTRO DE FORMACIÓN ANTEQUERA 2010</i>
SE REALIZARÁN PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES EN EMPRESAS				

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Nivel 1: Solicitud, DNI, Tarjeta de demanda de empleo. Y documentación, en su caso, que acredite la pertenencia al colectivo A.

Nivel 3: Solicitud, DNI, Tarjeta de demanda de empleo. Titulación académica requerida. Y documentación, en su caso, que acredite la pertenencia al colectivo A.

COLECTIVO (A). DIRIGIDO A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, QUE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Personas perceptoras de rentas mínimas de inserción social o de ingreso mínimo vital.
2. Personas en desempleo de larga duración.
3. Personas desempleadas mayores de 45 años.
4. Personas desempleadas inmigrantes.
5. Personas desempleadas con déficit de formación, que no hayan obtenido el título de Enseñanza secundaria obligatoria (en adelante ESO) o equivalente.
6. Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.
7. Personas que tengan reconocida la condición de refugiado/a y personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional, del estatuto de apátrida o de protección temporal.
8. Personas pertenecientes a minorías étnicas, cuando acrediten estar en situación o riesgo de exclusión social.

LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERTENENCIA A COLECTIVO, SE ACREDITARÁ MEDIANTE:

- a) En el caso de personas perceptoras de rentas mínimas de inserción social o ingreso mínimo vital se acreditará mediante la correspondiente resolución de reconocimiento.
- b) La condición de persona trabajadora desempleada de larga duración se acreditará con informe de periodos de inscripción del Servicio Andaluz de Empleo.
- c) La condición de inmigrante se acreditará mediante NIE y demanda de empleo. Podrán ser trabajadores extranjeros comunitarios y no comunitarios, en este último caso de acuerdo con lo establecido en la Orden TAS/3698/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula la inscripción de trabajadores extranjeros no comunitarios en los Servicios Públicos de Empleo y en las Agencias de Colocación.
- d) La condición de pertenencia a minoría étnica, con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos o que tengan reconocida la condición de refugiado/a y personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional, del estatuto de apátrida o de protección temporal, se acreditarán a través del correspondiente certificado de los servicios sociales públicos o documento probatorio equivalente.

PARA EL ACCESO A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 3 DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, SE DEBE CUMPLIR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) Estar en posesión del Título de Bachiller.
- b) Estar en posesión de certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder.
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- d) Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado superior.
1. Estar en posesión de un título de Técnico Superior o Técnico Especialista.
 2. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
 3. Haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas (se requerirá tener, al menos, diecinueve años cumplidos en el año de realización de la prueba, o dieciocho años si se tiene un título de grado).
 4. Estar en posesión del título de Bachiller, de un título universitario, o de un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato, o haber superado una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba. La prueba deberá permitir acreditar los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento los ciclos de formación de grado superior, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno. LOMCE artículo 41.3.a).
- e) Tener superada la prueba de acceso a la Universidad:
1. Mayores de 25 años.
 2. Mayores de 45 años.
- f) Tener las competencias clave necesarias. Las competencias claves pueden obtenerse a través de una de estas dos posibilidades:
- 1ª) Haber superado con evaluación positiva, apto/a, estas especialidades formativas:
 - FCOV02_3 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA. 200 horas.
 - FCOV12_3 COMPETENCIA MATEMÁTICA. 200 horas.
- En el caso de que el certificado de profesionalidad de nivel 2 de cualificación al que se quiere acceder, incluya módulo formativo de inglés, además de las dos anteriores debe tener superado esta otra especialidad: - FCOV06_3 COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS). 180 horas
- 2ª) Haber superado con evaluación positiva, apto/a, la especialidad formativa FCOV29_3 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA (400 horas), o si el certificado de profesionalidad de nivel 2 de cualificación incluye módulo formativo de inglés tener superado con evaluación positiva, apto/a, esta otra especialidad formativa: FCOV28_3 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS), de 580 horas.